

12 AGO 2019

OFICINA DE PARTESDECRETO EXENTO N° 2362
RETIRO,
VISTOS: **12 AGO. 2019**

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.

2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$80.000.- (ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE			RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Carmen Saldaña	Enomisa	Arellano	11.335.043-1	\$80.000	Aporte por concepto de realización de examen médico.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA

ALCALDE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA FUENTES

ASISTENTE SOCIAL

JEFA DIDECO



GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/jch
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

12 AGO 2019